

MESA REDONDA Modelos de interoperabilidad y gestión de procedimientos electrónicos

La última mesa de debate contó con la participación de Isabel González Díaz, Subdirectora General de Sistemas Informáticos y Comunicaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino; Juan Fernando Muñoz, Subdirector General Adjunto de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Sanidad y Política Social; César Calvo, Gerente Productos Procesos y Tecnología de Alten España y Fernando García Vicent, Director de Tecnología e Innovación de Mnemo.

Ángeles González Rufo, Subdirectora General de Coordinación de la Contratación Electrónica del Ministerio de Economía y Hacienda fue la responsable de moderarla. Comenzó manifestando su convencimiento sobre la necesidad de la interoperabilidad entre los distintos sistemas de información de la Administración, a la vez que reflexionó sobre que “todavía no lo hemos conseguido de forma mayoritaria”. Ahora que la tecnología lo permite y lo facilita, “es nuestra responsabilidad alcanzar un alto grado de interoperabilidad en los procesos electrónicos, a fin de mejorar la calidad de los mismos y dar mejores servicios a los ciudadanos”.

Isabel González se refirió a su experiencia cuando asumió la Subdirección General de TIC de dos

ministerios fusionados en uno. Se encontró con “dos organizaciones en pleno proceso de integración (Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente) con procedimientos de trabajo diferentes; activos tecnológicos dispares (considerando plataformas tecnológicas, productos, infraestructuras, desarrollos, etc.) y estrategias de proveedores diferentes. Dos estrategias tecnológicas distintas, que tenían que convivir de forma coherente, autónoma, y transparente desde el punto de vista de servicio al ciudadano”.

Al tener que afrontar la puesta en servicio de la Sede Electrónica que, en cumplimiento con la Ley 11/2007, debería ser única para todo el Ministerio “tomamos la decisión de que la arquitectura tecnológica definida para la nueva Sede Electrónica fuera la génesis de una Arquitectura Corporativa del MARM más amplia, que nos permitiera crecer hacia la construcción de nuevas aplicaciones de negocio y servicios al funcionario”. Para su implantación diseñaron una solución colaborativa basada en “una arquitectura orientada a servicios (SOA) y basada en estándares, a fin de poder interoperar entre todos los participantes”.

La interoperabilidad en el ámbito de la sanidad pasa por “los diferentes niveles del entorno sanitario: Centros de un área de salud, Servicios de

Salud de las CCAA y la Unión Europea” tal y como expuso Juan Fernando Muñoz. En este sentido “se ha avanzado bastante pero queda mucho camino por recorrer, fundamentalmente debido a la complejidad e inhibidores tecnológicos, organizativos, y de información sensible. Los recursos escasos, nos obligan a ser más eficientes, y para ello, las TIC nos pueden ayudar. Su empleo nos ayuda a evitar errores asistenciales por falta de información”.

El directivo TIC explicó cómo “el marco europeo de interoperabilidad contempla cuatro niveles: Político/Legislativo, Organizativo, Semántico y Técnico, y a nivel Europeo está definido el nivel Político/Legislativo”. En España, el Ministerio de Sanidad “cuenta con un Nodo Central de Intercambio del Sistema Nacional de Salud (SNS), la infraestructura hardware y software que facilita el intercambio de información (administrativa y clínica) entre los distintos agentes del Sistema Nacional de Salud: Ministerio de Sanidad y Política Social, Comunidades Autónomas, mutualidades y otros organismos competentes (TGSS, M° de Justicia,...)”.

Este Nodo Central “implementa una completa arquitectura SOA y los servicios web del Sistema Nacional de Salud posibilitan el intercambio de información entre los sistemas ya

existentes de las CC.AA, que pueden ser diferentes e incluso incompatibles, sin que sea necesario unificar aplicaciones, ni establecer interfaces uno a uno entre los distintos agentes. El intercambio de información se realiza mediante mensajes de XML, asegurando la independencia de las plataformas y de la tecnología empleada por cada una de las CCAA”.

César Calvo en su intervención reparó en “la necesidad de disponer de sistemas de tramitación electrónica que integren, de forma automática, todos los procesos requeridos para la contratación y que éstos cumplan con las normas emanadas del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI)”. A la vez, repasó los temas relacionados con la contrata-

ción electrónica en el sector público, señalando los procesos y requerimientos previos para su implantación y precisando aspectos técnicos. Por último se refirió a algunos de los organismos con los que su compañía está colaborando en proyectos de desarrollo e implantación de estos sistemas integrados.

Para Fernando García, la Interoperabilidad es un tema “complejo, importante y necesario. A día de hoy se ha avanzado mucho en el plano de la interoperabilidad técnica, pero tanto los planos semánticos como en el organizativo se encuentran aún poco desarrollados, debido principalmente a cuestiones de normalización aún sin resolver”. En su compañía se propone una estrategia tecnológica en la que “las arquitecturas incorporen to-

dos los componentes necesarios para aportar soluciones al desarrollo de procedimientos electrónicos, de tal forma que no se tengan que realizar proyectos adicionales al de la propia implantación de la suite de desarrollo BPM”. Se trata de construir “procesos BPM mediante productos que se integren dentro de la infraestructura de la organización destino de forma “amable”, es decir, que su arquitectura permita una interoperabilidad completa, tanto con los sistemas ya existentes en dicha organización como con el resto de sistemas y aplicaciones de terceros con los que deben interoperar los procesos construidos”. 🌹



César Calvo, Manuel García, Juan Fernando Muñoz, Isabel González y Ángeles González Rufo